



Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022

VISTO:

La necesidad de asegurar el dictado de la asignatura Historia Americana de la carrera Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. María Laura Olivares, quien se encontraba asignada en el marco de su misma dedicación, al dictado de la asignatura del Visto para la sede Puerto Madryn solicitó no ser asignada a dicha tarea para el ciclo lectivo 2022.

Que es necesario asignar un docente para asegurar el dictado de la asignatura.

Que la Delegada Académica de la sede Trelew, Prof. Bárbara Yudith Quintana cuenta con los antecedentes académicos para cubrir el dictado de la asignatura.

Que dicha asignación no supone erogación presupuestaria en puntos/cargos.

Que la presente asignación conlleva reconocimiento académico al servicio prestado.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes (7positivos y 4 abstenciones) en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Asignar a la Prof. Bárbara Yudith Quintana, DNI 36.212.772, en el marco de su dedicación como Delegada Académica de la sede Trelew, al dictado de la asignatura Historia Americana de la carrera Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 53/2022.-

Mg. María Laura Olivares

Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz

Presidente